

## ¿Neta Marcelo?



**M**arcelo Ebrard puso ayer el piso en las campañas de las *corcholatas* morenistas que buscan la candidatura presidencial al proponer la creación de una “secretaría de la 4T” que estaría a cargo de **Andrés Manuel López Beltrán**.

Pareciera sarcasmo del excanciller, pero no lo es.

A partir de esta declaración, habrá que ver qué propuestas hacen los otros presidentiables de Morena para ganarse el apapacho presidencial.

Ebrard ignoró convenencieramente las acusaciones documentadas de tráfico de influencias que pesan sobre “Andy”.

El lance, a juzgar por las reacciones en las redes sociales, le costó miles -quién sabe si cientos de miles- de apoyo de ciudadanos no morenistas, que lo veían como la opción moderada o sensata del partido guinda.

Sin embargo, la declaración de Ebrard no perseguía que fuera aceptada por los opositores a Morena, sino que cayera en medio las tribus que idolatran a López Obrador.

Es temprano para calcular la reacción de las huestes obradoristas, pero en comentarios privados, algunos nombres con peso en el Gobierno y en el partido consideraron hasta de mal gusto haber sacado a balcón el nombre de “Andy” cuando el escándalo mediático sobre sus intervenciones para favorecer a sus cuates en negocios con el gobierno se encontraba adormilado.

Como sea, Ebrard marcó el paso de la carrera y ahora habrá que escuchar al resto de las *corcholatas* las propuestas para agradar a su tlatoani, que al final de cuentas es y será el gran elector.

Pero Marcelo, caray...

Quien inició ayer también campaña fue **Adán Augusto López**, exsecretario de Gobernación.

Lo hizo sin la alharaca de Ebrard o Sheinbaum, con un concurrido evento en Puerto Vallarta, encabezado por el alcalde **Luis Alberto Michel**.

**Adán Augusto** se quejó de que “una televisora” -después dijo que Televisa-, lo estaba ignorando después de que otra *corcholata* morenista saliera de una reunión en la sede de la empresa.

Como sea, el tabasqueño ya mostró que trae parque para disputar en serio la candidatura presidencial y que su participación en la carrera no es testimonial.

Trae la mira puesta, a ver si la puntería afinada

El jueves próximo la Suprema Corte de Justicia de la Nación dará sepultura formal al llamado “Plan B” electoral con el cual el gobierno de López Obrador quiso “destazar” al INE.

El proyecto del ministro **Javier Laynez Potisek** establece que los legisladores que aprobaron la modificación a las leyes “incurrieron en múltiples violaciones graves al proceso legislativo adicionales a las que se analizaron en el caso del primer decreto”, desechado en mayo pasado.

Las modificaciones que se hicieron a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General de Partidos Políticos, a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley General de Medios de Impugnación -esta expedida el 2 de marzo de este año-, serán analizadas en el pleno de la Corte y se espera que la votación también sea mayoritaria a favor de desecharlas.

Las razones para que esto ocurra, según el proyecto, son que se expusieron explicaciones para justificar el trámite urgente de las iniciativas, que los legisladores no tuvieron oportunidad de conocer las propuestas porque no se publicaron ni se distribuyeron con la anticipación exigida por el reglamento de la Cámara de Diputados.

En este punto, Laynez Potisek enfatiza que los legisladores no tuvieron tiempo razonable para conocer qué era lo que se iba a votar a pesar de que se trató de 500 modificaciones legales que fueron aprobadas en tan solo cuatro horas.

O sea, un cochinerito.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

# Acusa Causa en Común pasividad del INE ante morenistas

La organización Causa en Común le pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) que deje la pasividad y empiece a sancionar los actos anticipados de campaña de los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena.

Expuso que los precandidatos han violado sistemáticamente la ley electoral con estos actos desde hace meses. “Ahora, refrendando su proclividad para arrebatar ventajas ilegales, el Presidente y su partido han dado el banderazo para iniciar una precampaña colectiva bajo el transparente camuflaje de etiquetas tramposas”, afirmó la entidad.

Recordó que el mandatario utilizó esta expresión, la que señalan de ser una simulación, durante la reunión que sostuvo con los consejeros del instituto la semana pasada.

“Fue así que, refiriéndose a este atropello flagrante, López Obrador manifestó en días pasados, durante una reunión con los consejeros del INE, que no se está definiendo una candidatura presidencial sino un ‘coordinador de la defensa de la transformación’”, acusó.

Por esto, Causa en Común resaltó que es notoria la pasividad del INE frente a estos actos “de cinismo y de burla a la Constitución”, y se refirió especialmente a la presidenta del instituto, Guadalupe Taddei.

“Resultan vergonzosas las declaraciones de la presidenta del instituto, quien manifestó al término de dicha reunión que las expresiones del Presidente han sido ‘muy benévolas’ y que las relaciones entre el INE y el gobierno federal están ‘en el mejor momento’”, reprochó la organización.—Pedro Hiriart



Reclamo. Comunicado de Causa en Común, contra actos de morenistas.



## Ministro plantea echar abajo todo el Plan B

**PROYECTO** de Laynez que se discute el jueves señala que la segunda parte incurre en las mismas violaciones legislativas que la primera; argumenta publicación de versión modificada sin dar cuenta a legisladores. **pág. 10**

# Ministro alista anular 2ª parte del Plan B

SCJN difunde proyecto de Javier Laynez

**EL PONENTE** considera que el paquete legal aprobado por el Congreso incurrió en graves violaciones al procedimiento legislativo; 1ª parte del proyecto fue desechada por 9 votos a 2

Por Claudia Arellano

mexico@razon.com.mx

**L**a Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) abordará este jueves el proyecto del ministro Javier Laynez Potisek que propone declarar la invalidez de la segunda parte del Plan B de la Reforma Electoral, ya que estima que, durante la aprobación del decreto, el Congreso de la Unión "incurrió en múltiples violaciones graves al procedimiento legislativo".

La SCJN analizará el decreto de reformas a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y la expedición de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicado el pasado 2 de marzo.

Mencionó que la determinación sería congruente con la doctrina jurisprudencial que han sostenido en más de treinta asuntos, toda vez que recoge los requisitos mínimos para que un proceso legislativo sea válido.

El proyecto considera que todas las violaciones acreditadas al analizar la primera parte de este paquete de reformas también se actualizan en este caso, por la simple razón de que ambos decretos compartieron, en términos generales, el mismo proceso legislativo.

Lo anterior se da luego de que el pa-

sado mes de mayo la Corte discutió y resolvió las impugnaciones contra el decreto de reformas a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, invalidando ambas por nueve votos contra dos.

En el caso que ahora se discutirá, se destacan violaciones adicionales graves al proceso legislativo que no habían sido planteadas en el asunto anterior.

Por un lado, se acredita que la iniciativa publicada en la *Gaceta Parlamentaria*



fue sustituida por una versión modificada cuando ya se discutía en el pleno de la Cámara de Diputados, sin que se diera cuenta a los legisladores de la sustitución ni de las modificaciones.

Por otro lado, también se demuestra que las cámaras del Congreso modificaron artículos del proyecto de decreto que ya habían sido aprobados por ellas en sesiones anteriores, cuando el artículo 72, inciso E, de la Constitución federal, prohíbe tajantemente que se revisen los preceptos ya aprobados por ambas cámaras.

El proyecto concluye que

todas estas violaciones, en su conjunto, “mermaron gravemente la posibilidad de los legisladores federales de participar de forma activa e informada en la deliberación de las normas sometidas a votación” y, por ende, “son suficientes para invalidar la totalidad del decreto impugnado”.

La segunda parte del Plan B es la que más interesa al Ejecutivo federal, ya que este apartado incluye modificaciones estructurales y presupuestales al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); también se reformó la ley en materia de medios de impugnación electoral y se recorrió el inicio del proceso electoral próximo de septiembre a octubre del 2023.

El pasado 7 de junio, la Segunda Sala de la SCJN desechó los recursos de reclamación promovidos contra la admisión a trámite de la controversia constitucional 261/2023, promovida por el INE contra la segunda parte del Plan B, y ahora hay un plazo máximo de 15 días para desahogar el asunto, por lo que se espera que este jueves se resuelva.

## LA ASOCIACIÓN

Unid@s, entregó en la SCJN un recurso *amicus curiae* en contra del Plan B, así como una carta con 360 mil firmas de ciudadanos que están en contra de la reforma.

## Eldato



## Otra vez, mal

Las normas que analiza el tribunal y los argumentos del ponente para desecharlas.

### Reformas a

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Ley General de Partidos Políticos

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

### La que expide la

Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral

### Las irregularidades:

**La CDD** jamás expuso razones para justificar el trámite urgente de las iniciativas.

**Los legisladores** no tuvieron oportunidad de conocer las propuestas porque no se publicaron ni se distribuyeron con anticipación.

**No tuvieron** tiempo para conocer lo que se votaba: eran 500 disposiciones que no se dictaminaron, se presentaron al iniciar la sesión (11:04 pm) y que se votaron en 4 hrs.

**La iniciativa** publicada en la *Gaceta* fue sustituida por una versión modificada cuando ya se discutía en el pleno, sin que se diera cuenta de la sustitución ni de los cambios.

**Las Cámaras** modificaron artículos del proyecto aprobado previamente, cuando la Constitución prohíbe que se revisen los preceptos ya aprobados.





## DE CORCHOLATAS A ASPIRANTES A COORDINADOR

HUMBERTO AGUILAR CORONADO  
DIPUTADO FEDERAL DEL PAN  
@TIGRE\_AGUILAR\_C

**Mismas viejas prácticas pero con un lenguaje que incluye términos diferentes. Lo dicho, no son iguales, son peores**

públicos.

Aunque en su acuerdo haya puesto que ni el Presidente, ni los gobernadores morenistas, ni los alcaldes o presidentes municipales deberán involucrarse en el proceso, ni manifestarse por alguno de los aspirantes.

El acuerdo establece que deben comportarse de manera austera, sin derroche de gastos publicitarios ni propagandísticos y rechazar toda práctica antidemocrática como el acarreo, coerción y alianzas con grupos o personas a cambios de

prebendas.

¿De verdad se les puede creer que van a actuar en sus recorridos con estas reglas?

Yo tampoco les creo.

Han demostrado durante los últimos meses su desprecio a la ley.

¿Porqué habrían de respetar un acuerdo interino?

Está claro que uno de

los motivos para sacar este acuerdo, fue cerrarle la posibilidad a los aspirantes inconformes con el resultado de la encuesta (la decisión del Presidente pues) a buscar alguna oportunidad en las filas de la oposición política.

Pero el premio de consolación lo tienen garantizado quienes no se vean favorecidos con la decisión.

Los veremos en la coordinación de sus grupos parlamentarios en el Senado, en la Cámara de Diputados y con posiciones en el gabinete federal.

Las mismas viejas prácticas pero con un lenguaje que incluye términos diferentes.

Lo dicho, no son iguales, son peores.

**“¿De verdad se les puede creer que van a actuar en sus recorridos con estas reglas? Yo tampoco les creo”.**

En una clara muestra de soberbia, los morenistas, por órdenes del presidente Andrés Manuel López Obrador, aprobaron por unanimidad sus reglas para que las *corcholatas* que destapó el Presidente hace varios meses, pasen a ser aspirantes a coordinador de la defensa de la transformación, en una clara muestra de que la ley les importa un *cacahuate*.

Es evidente que el resultado

que salga de la encuesta personalísima del presidente López Obrador será la persona que abandere la candidatura presidencial de Morena y sus sumisos partidos políticos del Partido Verde Ecologista (PVEM) y del Partido del Trabajo (PT).

Desde que se les conoce como *corcholatas*, no les ha importado violar la

Constitución mexicana, la Ley de Comunicación, la Ley de Partidos Políticos y algunos ordenamientos locales.

Aunque han sido apercebidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) al dictar medidas cautelares para todas las *corcholatas* por actos anticipados de campaña y promoción personalizada de la imagen, se nota que les importa poco y que están dispuestos a seguir violando las leyes.

Es decir, sus recorridos, enténdase precampañas, darán inicio el 16 de junio, violando flagrantemente la Ley de Partidos Políticos que especifica claramente que las precampañas darán inicio en la tercera semana de noviembre.

Pero además de esta grave violación a la ley, nos encontraremos con un despilfarro enorme de recursos, que presumiblemente pueden ser



# Alarma en el PSOE por la fuga y el rechazo del voto masculino

Censuran ahora el discurso de Igualdad de «confrontación» tras ver cómo han perdido a casi un millón de hombres

**PABLO R. ROCES  
RAÚL PIÑA MADRID**

Desde que Pedro Sánchez dio el pasado 29 de mayo, un día después de que el PSOE sufriera una debacle en las elecciones municipales y autonómicas, el pistoletazo de salida a la carrera para los comicios generales, desde La Moncloa han puesto especial énfasis en marcar distancia con Unidas Podemos. Pese a que los *moderados* han sido sus socios de coalición en los últimos cuatro años, hay una estrategia de poner tierra de por medio con ellos, distancia, y minimizar tanto la acción conjunta como la influencia del socio minoritario en la acción de Gobierno. Un ejercicio que se despliega tanto en el ámbito económico como en el del feminismo. Una puesta en escena para minimizar el desgaste o rechazo en el apoyo electoral que la impronta o sello de Podemos en estos ámbitos pueda ejercer entre el votante moderado.

Desde hace tiempo existe preocupación en el PSOE por el discurso de «confrontación» contra los hombres que, por momentos, se ha desplegado desde el Ministerio de Igualdad que ha pilotado Irene Montero.

«Inquietud». Ésa es la palabra que se transmite en el PSOE al hablar de los efectos electorales que pueden provocar las políticas feministas de Montero en su votante masculino porque, según fuentes socialistas, la línea seguida por Unidas Podemos desde el Ministerio de Igualdad ha sido «de confrontación» con una parte importante de la sociedad. «No se puede ir contra la mitad de la población, ni estar todo el rato señalándoles porque al final se te van y no has conseguido nada», apunta un destacado cargo del partido a EL MUNDO.

Los socialistas recuerdan capítulos como cuando la secretaria de Estado de Igualdad, Ángela Rodrí-

guez Pam, expuso en plena polémica por la reforma penal de la ley del *sólo sí es sí*, a la que Igualdad se opuso, que «los hombres no necesitan el registro civil para ser violadores. Lo son. Y desgraciadamente en este país lo son bastante». O cuando Irene Montero ha hablado de «cultura de la violación» y que hay «actuaciones o sentencias que la perpetúan».

De hecho, sectores del PSOE reconocen que «el rechazo» ha aumentado en sectores masculinos de la sociedad, especialmente en la mediana edad, donde más se ha concentrado el discurso de la ministra. Los datos lo certifican. En febrero de 2020, un mes después de que la coalición de Gobierno se conformara, un 23,8% de los hombres elegía votar al PSOE, frente a un 12,1% que se decantaba por el PP, según datos del CIS. En cifras, y según los datos del censo electoral del INE, cuatro millones de votos masculinos para los socialistas; dos millones para los *populares*. En este final de legislatura, la balanza ha cambiado. El PSOE presenta un 18,7% del voto de los hombres, esto es y según el censo electoral para las elecciones del 23-J, 3,1 millones, frente al 21,4% del PP, o lo que es lo mismo, 3,6 millones. Es decir, en esta legislatura los socialistas han perdido casi un millón de votos masculinos (837.764) y el partido de Feijóo ha ganado 1,5 millones de votos. De hecho, desde mitad de la legislatura se aprecia el cambio de tendencia, según el CIS, y como en 2022 el PP ya supera en voto masculino al PSOE.

Por ejemplo, la ley del *sólo sí es sí* se aprobó en el Congreso en mayo de 2022. Entonces, el PP sacaba ya 2,9 puntos de voto masculino al PSOE. Un mes después, en junio, la brecha se duplicó según constata el CIS, con 6,2 puntos de diferencia a favor de los

*populares*. En enero de 2023, en plena polémica por la reforma penal del *sólo sí es sí*, y una pugna abierta en la coalición, con los socialistas abandonando el cambio en la norma frente al rechazo de Podemos, el PP mantenía una ventaja sobre el PSOE en el voto masculino de 5,3 puntos.

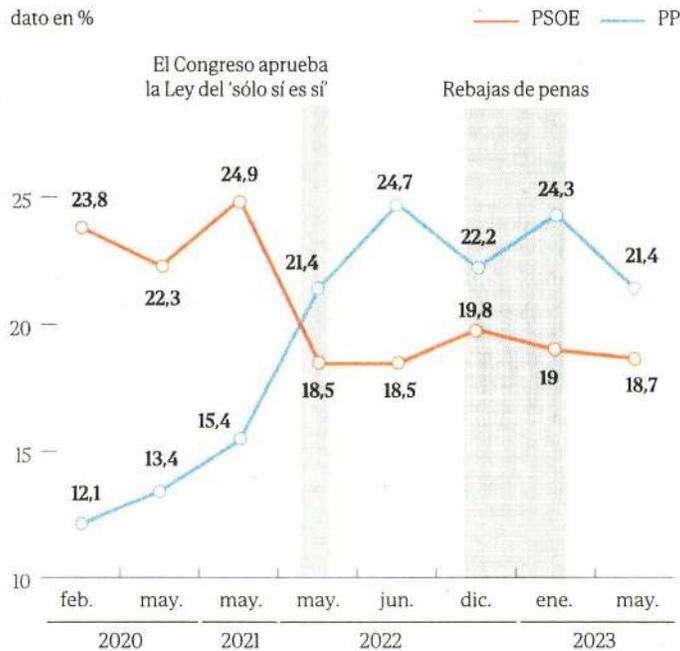
En esta pérdida del voto de los hombres hay que enmarcar la reflexión que trasladó ayer Sánchez en una entrevista en Onda Cero, censurando y marcando distancia con la política de «confrontación» de Irene Montero contra los hombres. «Son públicas y notorias las discrepancias que hemos tenido con la ministra de Igualdad», avanzó, para, acto seguido, lanzar un duro dardo: «Existe la impresión de que hay ciudadanos, hombres entre 40 y 50 años, que han visto en algunas ocasiones que algunos discursos han sido incómodos para ellos. Tengo amigos que se han sentido incómodos en discursos que se han planteado de confrontación».

Unas palabras que causaron un profundo enfado y malestar en Podemos, donde algunos cargos llegaron a hablar de «asco y pena» pues consideran que Sánchez «reniega de las políticas de Igualdad de su propio gobierno y de su propia Ministra».

«No se puede vivir en la confrontación continua porque el mensaje no llega y se malinterpreta», es la reflexión que asumen ahora en el PSOE.



LA EVOLUCIÓN DEL VOTO MASCULINO



FUENTE: Elaboración propia

JUAN C. SÁNCHEZ | EL MUNDO

MONTERO RESPONDE

**FOTO CON MENSAJE.**  
La ministra Irene Montero no se quedó callada frente al reproche de Sánchez, que aseguró que el feminismo de Podemos incomoda a algunos hombres «de entre 40 y 50 años», entre los que el presidente citó a su grupo de amigos. Montero respondió con un mensaje en Twitter, acompañado de la foto de una pancarta: «Disculpe las molestias, pero nos están matando».





*Pedro Sánchez observa ayer la firma de acuerdos con el Rey de Jordania en el Palacio de la Moncloa.* EDUARDO PARRA / EUROPA PRESS





## #POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Javier Laynez**, ministro de la Corte, va a levantar una polvareda y la mañana del viernes en Palacio Nacional saldrán sapos y culebras. ¿La razón? La Corte analizará el palo definitivo al *Plan B* electoral de AMLO, en particular la parte que busca casi aniquilar al INE. ¿El argumento? El desaseo legislativo. Así que de una vez vayan pasando té de tila para calmar los ánimos...

• **Luisa María Alcalde** fue nombrada secretaria de Gobernación por el presidente Andrés Manuel López Obrador. El mensaje entre líneas es que la operación política regresa a Palacio Nacional. O en el mejor de los casos lo que se busca es darle más reflectores para catapultarla a algún otro encargo presidencial, que sin duda pasa por lo electoral.

• **Los doctores** Miguel Ángel Mercado Díaz, Germán E. Fajardo Dolci y Mariana Mureddu Gilabert advirtieron en un foro en la Academia Nacional de Medicina —que preside Fajardo Dolci— que “las NOM no se deben desaparecer, se debe actualizar al menos cada cinco años”. Por supuesto, en la Secretaría de Salud tienen otros datos y prefieren ser más laxos, en detrimento de la salud de los mexicanos.

• **Claudia Sheinbaum** y su relevo en la CDMX. En el lado oficial existe una percepción en torno a quién será el candidato, que aseguran sería hombre. Y en el caso de la oposición también miran que las cosas ya se están acomodando, para un candidato varón. Pero, nos anticipan, acaso hay mujeres que de pronto podrían dar la sorpresa... para no perder de vista, en ambos frentes.





**VIVIANA  
ISLAS  
MENDOZA**

COLUMNA INVITADA

## La elección del EdoMex en números

**E**l domingo 4 de junio quedó demostrado no sólo porque el Estado de México es considerado laboratorio electoral previo a los comicios federales, sino que de nueva cuenta quedó demostrada la grandeza organizacional y operativa de las elecciones por parte del Instituto Nacional Electoral.

Organizar la elección del estado con mayor número de electores siempre representa un desafío, pero en esta ocasión debido a las pruebas piloto de las nuevas modalidades de votación el reto se intensificó. Para garantizar el sufragio de los 12 millones 676 mil 725 de mexiquenses que integran la lista nominal en la entidad, se instalaron 20 mil 432 casillas, sólo una menos de las programadas, debido a una manifestación de habitantes de Coatepec que no permitieron su instalación.

Para lograr el 99.99 % de la instalación de casillas, 4 mil 801 supervisores y capacitadores electorales visitaron, notificaron y capacitaron a 1 millón 700 mil ciudadanos de todo el Estado de México, con el fin, de que estos fungieran como funcionarios de casilla. De acuerdo con el SIJE se contó con una participación de funcionarios del 94% y apenas un 6% del total tomados de la fila.

Sin que suene a retórica, la elección para la renovación de gubernatura del EdoMex fue la más vigilada, se contó con la acreditación de 7 mil 414 personas como observadores electorales, 140 visitantes extranjeros de 20 países, y más de 900 medios de comunicación, aunado a los más de 140,000 representantes de los partidos políticos ante las mesas directivas de casillas.

Las nuevas modalidades de votación a fin de maximizar los derechos políticos electorales de la ciudadanía contaron con una participación de 4 mil 518 personas en prisión preventiva recluidas en 20 centros penitenciarios. Por su parte 101

ciudadanas y ciudadanos con alguna discapacidad votaron de manera anticipada. Respecto al voto de las y los mexiquenses en el extranjero, se contó con una participación de 2 mil 318 votantes en sus tres modalidades: vía postal, electrónica y presencial en las sedes consulares de Chicago, Dallas, Los Ángeles y Montreal, siendo esta última modalidad la que presentó menor.

La jornada electoral se llevó a cabo sin mayores contratiempos, salvo lo ocurrido en Coatepec y algunos incidentes menores que se solventaron sin mayor contratiempo. De acuerdo con los resultados preliminares aceptados por las candidatas la misma noche del domingo, se contó con una participación de apenas el 50 %, tres puntos menos que en 2017, resultando como ganadora la "candidatura en común" con el 52.6 % de las preferencias, respecto 44.3% de la candidata de la coalición.

Afortunadamente la democracia es un sistema perfectible, nuestro modelo electoral presenta áreas de oportunidad que deben revisarse. Las nuevas modalidades de votación deben perfeccionarse, por ejemplo, la instrumentación del voto en prisión preventiva desde mi perspectiva resultó poco práctica. Las instituciones han avanzado para garantizar la universalidad del voto, sin embargo, la poca participación el día de la jornada habla de la falta de cultura democrática, de la apatía ciudadana, pero también del desgaste de la clase política, en la que cada actor debe asumir su responsabilidad, pero por lo pronto y pese a todo hoy de nueva cuenta el INE le cumplió a la ciudadanía.



▪ Colaboradora de Integridad Ciudadana, Consejera Local del INE Estado de México. Politóloga por la UAM, con estudios en Políticas Públicas, Derecho Parlamentario, Procesos Electorales, Transparencia y Violencia Política contra las Mujeres.  
@VivianaIsiasM @Integridad\_AC



**CORCHOLATAS**

Página 6

**Tribunal confirma  
acuerdo para que  
aspirantes se  
abstengan de realizar  
eventos en pos  
de apoyo**

# El TEPJF avala medidas del INE para que corcholatas se regulen

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó este lunes el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) mediante el cual ordenó a las “corcholatas” de Morena (Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López) se abstengan de realizar eventos para solicitar apoyo a sus eventuales precandidaturas dentro del proceso electoral 2023-2024 en el que se elegirá presidente de la República.

En sesión privada y por mayoría, con los votos en contra de la y los magistrados Mónica Soto, Indalfer Infante y José Luis Vargas, la Sala Superior del tribunal también ratificó la orden que el INE le dio al partido Morena para conminar a su militancia y simpatizantes a que se abstengan de realizar, participar y asistir a eventos, o distribuir propaganda, en los que se promoció a las “corcholatas” con motivo del citado proceso electoral.

**DAÑO A LA EQUIDAD**

Tanto el INE como el TEPJF, consideraron que, a partir del contexto actual, es posible suponer que, con la realización de dichos actos, se presentaría un posible daño a los principios de certeza y equidad en la contienda, por actos que pueden implicar un posicionamiento de las “corcholatas”

frente a la ciudadanía.

El fin de semana pasado el INE otorgó las medidas cautelares solicitadas por Jorge Álvarez Máynez, diputado de Movimiento Ciudadano (MC), y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en contra de la participación de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, en eventos celebrados en distintas entidades del país.

MC y PRD consideraron que, en los actos llevados a cabo en Baja California Sur, Coahuila, Oaxaca y Sonora, las “corcholatas” morenistas aludieron a los logros del gobierno federal y a los éxitos en el desempeño de sus propias funciones.

Además, se denunció que la y los entonces funcionarios públicos solicitaron el apoyo a favor de sus eventuales precandidaturas utilizando las frases: “Es Claudia”, “Con Marcelo Sí” y “Ahora es Adán”.

A partir de esos hechos, se alegó la existencia de promoción personalizada, el uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.

Al respecto, el INE otorgó las medidas cautelares antes citadas, en su vertiente de tutela preventiva, con el fin de que las personas denunciadas se abstengan de realizar los actos denunciados ●



**RICARDO MONREAL****OFRECE  
RESPETAR  
REGLAS****POR AURORA ZEPEDA**

azepeda@gimm.com.mx

En el monumento a la Madre en la Ciudad de México, Ricardo Monreal inició su gira nacional y consideró buenas las reglas del INE por lo que aseguró su gira cumplirá con todas las reglas.

Evitó opinar sobre la propuesta de Ebrard sobre una nueva Secretaría de la Cuarta Transformación y comentó que su papel no es ofrecer puestos.

“Mi estrategia será no violar la ley”, dijo a los medios al explicar que en esta asamblea informativa se limitó a hacer un balance de la Cuarta Transformación y a hablar del movimiento social que Morena está generando con las giras de los 6 delegados nombrados por el Consejo Nacional.

Por otra parte, en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, Monreal enfatizó que este proceso está legalmente constituido, por lo que no es posible que haya consecuencias negativas para los postulados “el partido ha sido cuidadoso”, resaltó.

En este respecto, Ricardo Monreal

explicó que dicha figura de “coordinador” fue creada por Morena “para evitar cualquier tipo de sanción”. Sin embargo, dijo, resulta conveniente reafirmar que no se trata de un cargo vinculante.

“Incluso si el propio partido

decide postular, a quien resulte ganador de la encuesta como candidato presidencial, pues es normal”.

Según explicó el aspirante, este puesto “ya se ha usado en otras ocasio-

nes, esta figura intermedia entre el partido y el candidato de Morena, desde sus orígenes, fue quien lo utilizó.

Asimismo resaltó que “todo mundo da por hecho: el que resulte triunfador será quien, en su momento, abandere a Morena como candidato presidencial, todo mundo lo supone”, aunque, a su decir, esto no es necesariamente cierto.

El exsenador compartió que contará con un presupuesto de 5 millones de pesos, otorgado por su partido, Morena, para cubrir sus gastos de viaje durante los próximos 70 días.

“Será muy necesaria y útil porque dependo de mi salario, y ya no lo tengo”, celebró Monreal. En este contexto, aclaró que dicho dinero “no va a ser para mí mantenimiento personal”.

**EL DATO****Agenda**

A lo largo de la semana visitará el Estado de México, Puebla, Hidalgo y Zacatecas.

Ricardo Monreal dijo que los postulados del proceso morenista son cuidadosos.

Foto: Pável Juradc



EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com

@lopezdoriga

lopezdoriga.com



## Mira, mamá: el candidato va desnudo

*¡Ah, la sensatez...! Esa loca del palacio.*  
**Florestán**

**H**oy México atraviesa por una etapa surrealista donde lo que no puede ser, es, y lo que es, lo pintan como si no fuera y todo por la continuidad del proyecto político del presidente López Obrador, situación que tiene referente en su *revocación de mandato*, que en este mundo irreal que ha creado lo llevó a promoverlo, cuando ese sería un tema de la oposición, que a su vez se negaba y al final lo convirtió en un proceso de ratificación.

Para mí, ese es el punto de partida más claro de dicho surrealismo que hoy alcanza niveles nunca imaginados cuando en el mismo proyecto de continuidad política a través de sus designados herederos, que pelean por ser el principal, niega el *dedazo* y aplica cuatro, bueno, seis: Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López Hernández, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal, a los que agregó Manuel Velasco y Gerardo Fernández Noroña.

Todos fueron nominados por él desde que adelantó el proceso, tiempos y formas sucesorias, luego del fracaso electoral de 2021. Desde entonces, los designados se dedicaron de lleno a sus campañas con recursos públicos, siendo el último en llegar, y el más discreto, López Hernández.

A esto, que ya es una campaña presidencial abierta, se le llama *contienda para la encuesta que definirá al coordinador del Comité de Defensa Nacional de la Cuarta Transformación*, ganador que a finales de noviembre se convertirá

en su candidato presidencial, campaña abierta que hasta el INE ha dicho que no es tal ni ellos precandidatos.

Todo, pues, es una simulación para que López Obrador decida su sucesión.

Y ahí van, sus designados, desnudos, cubiertos con el velo presidencial en este mundo surrealista donde lo que es, lo disfrazan y los disfraces son lo que valen.

### RETALES

**1. FILIAL.** Marcelo Ebrard se echó ayer un tiro que rebasó a sus contendientes, al anunciar que como presidente crearía la secretaría de la 4T y colocará al frente a Andrés Manuel López Beltrán. Esto provocó una dura crítica de quienes lo ven como la opción ciudadana dentro de Morena. Por la noche le dijo que no;

**2. RELEVO.** El jueves, el Presidente dijo que por *exceso de trabajo* no había pensado en el relevo en la Secretaría de Gobernación. Tras el fin de semana, ayer anunció que sería Luisa María Alcalde. Otra vez deja colgado a Alejandro Encinas como en 2005, cuando creyó que sería candidato al gobierno capitalino y que Ebrard lo sustituiría, pero al final hizo a éste candidato y a Encinas encargado; y

**3. REMATE.** El proyecto del ministro Javier Laynez Potisek propone invalidar la segunda parte del plan B de la reforma electoral de López Obrador. Si hay lógica procesal, dicha reforma será anulada en el Pleno, como la primera parte, por ocho votos contra los tres de los ministros lopezobradoristas: Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Arturo Zaldívar. —

**Nos vemos mañana, pero en privado**



# ASÍ LAS COSAS. El inicio



**Por Humberto  
Mares N.**

Los aspirantes a lograr la candidatura presidencial de Morena inician un trayecto muy sinuoso y peligroso porque nadie quiere ceder un centímetro en la carrera. El Instituto Nacional Electoral (INE), árbitro principal de esta carrera, a pesar que es una campaña simulada con fines electorales, no les dice nada.

La Comisión de Quejas del INE aprobó que los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena puedan recorrer el país para conseguir el nombramiento de Coordinador de Comités de Defensa de la Cuarta Transformación. Aunque les hacen recomendaciones para que se porten bien, los integrantes de la Comisión resolvieron otorgar una tutela preventiva para que sus actividades no caigan en actos anticipados de precampaña y campaña.

Por su parte, Mario Delgado, líder nacional de Morena, informó que todos los aspirantes quedaron debidamente registrados y señaló que el par-

tido les proporcionará 5 millones de pesos para su recorrido, con la finalidad de que todos estén en la misma condición, lo que varios participantes pedían.

La cuestión es que Adán Augusto López Hernández, lo declinó y pidió que sean utilizados para cuestiones de salud en los estados de Guerrero y Veracruz.

La aportación de Morena tendrá que usarse exclusivamente en recorri-

dos, viáticos y logística de eventos. Los recursos, que saldrán de la partida para gastos ordinarios, no podrán destinarse a la promoción personal, publicidad, propaganda o artículos indumentarios.

Esto suena muy bien, pero también queda claro que no todos están dispuestos a respetar las reglas del partido.

## SÓLO LOS INVITADOS

Por su parte, los invitados y también palomeados por Palacio, el senador Manuel Velasco, del Verde Ecologista, y el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, recibirán su coperacha de 5 millones de

pesos, por parte de sus respectivos partidos políticos.

Yeidckol Polevnsky fue bateada por Morena en su intento de participar en la carrera de los aspirantes de Palacio, mal llamados "corcholatas", porque sólo invitaron a cuatro a defender la transformación de Morena y dos de sus aliados, porque no son tiempos electorales. Tendrá que esperar a que se abra la inscripción de aspirantes a la candidatura presidencial.

Las designaciones

El presidente López tomó la decisión de nombrar a Alejandro Encinas como encargado de despacho de la Secretaría de Gobernación, en sustitución de Adán Augusto López y palomeó a Martí Batres para suplir a Claudia Sheinbaum.

El mandatario adelantó que aún no tiene el relevo para la secretaría. "Se va a quedar a cargo del encargado de Despacho (de la Segob), Alejandro Encinas, porque no se puede quedar esa secretaría sin dirección", dijo el Presidente.

## APUNTES

Marcelo Ebrard incorporó a su equipo



a Manuel Mondragón y Kalb, ex comisionado nacional de Seguridad en el sexenio pasado y quien fue el jefe de la policía cuando Marcelo fue jefe del gobierno de la Ciudad de México.

A partir de este lunes y hasta el 27 de agosto, los seis aspirantes presidenciales de Morena inician sus recorridos por todo el país para informar sobre los “logros de la Cuarta Transformación y promover la democracia”.

La oposición pide al INE que pare los recorridos, en tanto Mario Delgado asegura que la gira está asegurada y Marko Cortés, del PAN, pide al INE inhabilitar a las “corcholatas” por hacer precampañas y criticó que Morena esté llevando a cabo una “precampaña”, la cual calificó de “ilegal”.

Los productores de maíz de Sinaloa, que reclaman un aumento a los precios por tonelada del grano, bloquearon varios días el aeropuerto de Culiacán con el cierre del aeropuerto, iniciado el martes, provocaron la suspensión de más de 39 vuelos. Finalmente, lo levantaron, con la intervención del gobernador Rocha y que lograron fabricar un precio justo con

la participación de los tres actores, gobierno, empresarios y productores. El precio razonable para sus cosechas a partir de que la Federación pudiera aportar un adicional, los industriales le pongan una parte y los productores bajen el precio de garantía. Horas antes, desde Palacio Nacional, AMLO dijo que no permitirían chantajes.

La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) y la Cámara Nacional del Maíz Industrializado (Canami) exigieron respeto al Estado de Derecho, luego de que el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, incitó a los productores de maíz a tomar las plantas de Gruma, Minsa y Cargill, a las que acusó de boicotear el mecanismo de compra de granos del gobierno y pagarlo por debajo del precio de garantía. La cloaca se destapó.

Guadalupe Taddei está bajo presión y a prueba de fuego. La consejera presidenta del INE y los consejeros están elaborando su solicitud de presupuesto. Son 20 mil cargos federales, estatales y municipales; se deberán instalar 170 mil casillas y una convocatoria para 98 millones de mexicanos. Ya veremos cómo lo resuelve. Así las cosas, hasta pronto.

[hmares21@gmail.com](mailto:hmares21@gmail.com)



# 33 MILLONES DE VOTOS, LA META DE MORENA EN 2024 **P. 5**

## BUSCARÁ MORENA GANAR LA PRESIDENCIA CON MÁS DE 33 MILLONES DE VOTOS: MARIO DELGADO

**DURANTE UNA** reunión con las dirigencias y consejos estatales de Morena se acordó actuar de manera respetuosa y no interferir en el proceso interno de selección de la o el coordinador de defensa de la 4T, así lo informó en conferencia de prensa el presidente nacional del partido, Mario Delgado.

La reunión se llevó a cabo este lunes con el objetivo de dejar claro cuál es el papel que deben asumir las dirigencias en el proceso interno.

Sostuvo que el acuerdo del Consejo Nacional pide que, tanto el Comité Ejecutivo Nacional como todas las dirigencias estatales tengan un papel institucional y absolutamente neutral.

"No podemos participar en favor de nadie, nuestra tarea es fortalecer al partido y a nuestro movimiento; si alguien tiene intereses de apoyar a uno u otro aspirante deberá presentar su renuncia para garantizar la imparcialidad", señaló.

No obstante, Delgado adelantó que tampoco se trata de esperar a que concluya dicho proceso para comenzar con los trabajos de organización que le corresponden al partido y sus dirigentes.

Además dijo que independientemente de quién resulte ganador o ganadora de la encuesta, Morena va a empezar a prepararse para fortalecer el partido hacia las próximas elecciones del 2024.

Asimismo, explicó que la meta de Morena para el 2024 será ganar la presidencia de la República con más de 33 millones de votos para el 2024; es

decir, con un 10% más de la votación que obtuvo Andrés Manuel López Obrador en el 2018, dado que el padrón de la lista nominal creció en 5 por ciento en estos años.

El líder morenista también informó que el partido le entregó a la y los aspirantes a Coordinador de Defensa de la Transformación "un manual muy específico y claro, de qué se puede hacer y qué no se puede hacer a partir del día de hoy 19 de junio y hasta el 27 de agosto" como complemento a las medidas cautelares que dictó el pasado viernes el Instituto Nacional Electoral (INE), medidas con las que, dijo, coincide plenamente.

**Por Jenyffer Martinez**



**Dijo que** trabajará en fortalecer al partido para las próximas elecciones. **Cuartoscuro**





**Café político**  
**José Fonseca**  
jose.fonseca@eleconomista.mx

## Sin control, descarrilarán la sucesión

**P**arece que las *corcholatas* y sus seguidores están empeñados en hacer inútiles los desvelos del equipo presidencial que fraseó el “acuerdo” para ir por los caminos a ganar voluntades y competir por la “Coordinación Nacional de la Defensa de la 4T”.

¿Cómo quedan las recomendaciones del INE y la afirmación de **Mario Delgado** si alguien ofrece “continuidad con sello propios” o crear la Secretaría del Bienestar, promesas impropias para una simple Coordinación, por más nacional que sea?

Alguien debe controlar a las *corcholatas* y sus seguidores que al corear “presidente” o “presidenta”, antes de que contribuyan a desvanecer la ilusión de que el histórico dedazo sería democrática Consulta Popular.

### Maíz, a confesión de parte, relevo de...

A pesar de los malabares de la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, para lidiar con el creciente descontento de los intereses norteamericanos que afirman que se viola el TMEC con la prohibición del maíz transgénico, el gobierno de la República se metió en un lío.

El instinto político parece haber concluido en que la Casa Blanca no se puede dar el lujo de un pleito con México por el maíz y en Palacio se decidió alargar las consultas y, total, hasta arriesgar a la controversia, con una audaz, pero riesgosa propuesta.

Invitan a la Casa Blanca a investigar conjuntamente con México para decidir de una buena vez si el maíz transgénico es o no dañino a la salud humana. Lo cual sólo prueba que México no tiene la evidencia científica que alega. ¡Ups!

### Bucareli: anticipado relevo o activismo

Suelta loca de la casa, la imaginación, en estos tiempos con tantas vacantes y tantos relevos que sobran exégetas del pensamiento presidencial, por ejemplo, acerca del significado del nombramiento de **Luisa María Alcalde**.

Unos afirman que es la oportunidad para que, con la asesoría de su padre, eminente abogado laboral, la nueva secretaria de Gobernación monte una operación de abordaje que desmantele el control de la FSTSE sobre los sindicatos de la burocracia.

Otros, menos cínicos, interpretan que al calificar su nombramiento como “relevo generacional”, el presidente López Obrador, de una vez, arma el próximo gabinete, sin importarle el tufo a maximato.

### Notas en remolino

Demagógica politiquería en la mañanera cuando alguien —mandado no es culpado— propuso “devolver la UNAM al pueblo”. No hubo necesidad de preguntar de parte de quién... Las fuentes palaciegas, a veces confiables, afirman que entre los nombres fuertes para

ocupar la Secretaría del Trabajo y Previsión Social está el del subsecretario **Marath Baruch**, capaz funcionario con buena relación con la familia presidencial... Todos

son iguales, dice el México real, al enterarse que el gobernador de Nuevo León **Samuel García** bloquea recursos para los municipios que gobierna la oposición. Ni los influencers son distintos... Aprovecha el presidente que ya no está Montreal en el Senado y quiere cubrir docenas de puestos en el Tribunal de Justicia Administrativa con puros morenistas, sin importar su capacidad... Si el estallido de una mina que hirió y mutiló a cuatro soldados en la región de Apatzingán no fuerza a revisar la política de seguridad, apaguen la luz... Sabia advertencia de la novelista francesa **George Sand**: “Nada se parece más a un hombre honesto que un pícaro que conoce su oficio” ...





# Exhortan a no violar lineamientos

MARTHA MARTÍNEZ

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, afirmó ayer que ya leyeron la cartilla a los aspirantes presidenciales de su partido, quienes están advertidos que violar las medidas cautelares dictadas por el INE pondría en riesgo su oportunidad rumbo a 2024.

Informó que a los representantes de los aspirantes les precisaron qué es lo que pueden y no puede hacer en los próximos 70 días de giras por el país.

Además, dijo, les entregaron un manual de fiscalización que contiene las medidas cautelares dictadas la semana pasada por el INE, y confirmadas ayer por el Tribunal Electoral federal, según las cuales las “corcholatas” no pueden, entre otras cosas, pedir el voto ni pronunciarse en contra de la oposición.

“El llamado a todos es que no violemos la ley, que seamos respetuosos de los requerimientos del Consejo Nacional, que coinciden con lo que pidió la autoridad electoral”, planteó.

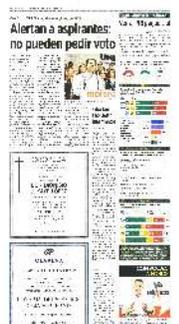
Delgado se reunió ayer con los dirigentes estatales para advertirles que el acuerdo del Consejo Nacional les impide pronunciarse a favor o en contra de alguna de los cuatro que recorren el país.

Además, informó, darán inicio a la organización para ganar las elecciones de 2024, al margen de quien resulte ganador de la encuesta.

Señaló que se fijaron la meta de obtener 33 millones de votos en 2024, y con ello mantener la Presidencia.

“Esto es 10 por ciento más de los votos que obtuvo An-

drés Manuel López Obrador en 2018, y es un reto grande, porque la lista nominal creció en 5 por ciento de 2018 al 2024”, afirmó.



**CLAUDIA SHEINBAUM**  
**'La democracia**  
**está en**  
**el pueblo**  
**de México; no**  
**sólo es el INE'.**  
**PÁG. 29**



ES TIEMPO DE MUJERES, SEÑALA

# Sheinbaum afirma: nada de que sólo el INE es la democracia

“Nuestro partido está dando gran ejemplo de democracia”, dice la exfuncionaria

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

“Las mujeres también podemos ser presidentas”, soltó Claudia Sheinbaum, quien planteó que, de alcanzar la primera magistratura, dará continuidad a la cuarta transformación, pero con sello propio, porque “es tiempo de las mujeres”.

De gira proselitista por Oaxaca, la aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia de la República, rumbo al proceso electoral de 2024, remarcó que durante muchos años se dijo a las mujeres que tenían que quedarse en su casa, ya que su única tarea era cuidar a sus hijos y atender a su marido.

“Está bien, hay que cuidar a los

hijos, tengo hijos, tengo nietos. No disfruto nada más en la vida que estar con ellos. Pero eso no quiere decir que sea mi única tarea. Yo también puedo hacer otras cosas y todas las mujeres que lo deseen deben tener esa posibilidad”, comentó en Tuxtpec.

Por ello, puso énfasis en que las mujeres pueden ser abogadas, presidentas municipales, diputadas, senadoras, gobernadoras y también presidentas de la República.

Recordó que en la época del PRI, “el presidente en turno decidía entre los *tapados* quién iba a ser su sucesor; sin embargo, ahora en Morena, a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador,

no habrá *dedazo* o *tapado*, sino que decidirá el pueblo de México quién será el coordinador de la defensa de la transformación”, quien a la postre será el candidato presidencial.

“Estamos viviendo un proceso de fortalecimiento de la democracia en México, nada de que solamente es el INE la democracia, la democracia está en el pueblo de México, y nuestro partido está dando un gran ejemplo democracia”, añadió.

En este punto, Sheinbaum fue recibida por la población con el tradicional ‘baile de la piña’, además del coro de “¡presidenta, presidenta!”.

Más tarde en otro mitin, denominado asamblea informativa, pero realizado en Oaxaca de Juárez, la



exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, quien ya se encontraba afónica, insistió en la necesidad de que continúe la transformación.

“No puede apagarse la esperanza. Morena es la esperanza de México y no vamos a permitir que la llama de la esperanza de México se apague, por eso llevamos los principios de no robar y no traicionar al pueblo de México”, urgió.

“¡El pueblo decide, Claudia es la que sigue!” y “¡es un honor estar con Claudia hoy”, fueron las proclamas con que recibieron a Sheinbaum.



**Gira.** La ex jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, ayer, en Oaxaca.

ESPECIAL



## Piden dar presupuesto suficiente al INE

El año próximo será complejo por elecciones y posible consulta: Humphrey

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera del INE Carla Humphrey acudió a la Cámara de Diputados para hablar de la importancia del presupuesto del instituto para 2024 el cual se destinará a la organización de las elecciones presidenciales, así como a una posible consulta popular.

Como presidenta de la Comisión Temporal de Presupuesto 2024 del INE, Carla Humphrey se reunió con el diputado Reginaldo Sandoval (PT), secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

“Lo estamos elaborando todavía, no hay nada consensado, es una plática. Hemos hecho reuniones con todas nuestras delegaciones y las juntas locales para ver también temas presupuestales de cara a un año complicado con elecciones y quizá una consulta popular”, dijo.

Sostuvo que dar transparencia y certeza es la forma para lograr la aprobación presupuestal del INE en la Cámara de Diputados.

“Así lo hizo saber el presidente [Andrés Manuel López Obrador], que está consciente de que tienen que ver el presupuesto suficiente, fue la palabra que él utilizó, y nosotros también creemos que hay que tener una explicación clara cuando llegue ese presupuesto aquí, a la Cámara [de Diputados], para que puedan analizarse con toda seriedad los rubros que están plan-

teados en nuestro presupuesto porque creemos importante dar transparencia y certeza”, subrayó. ●



Carla Humphrey dijo que debe haber transparencia en el presupuesto del INE.



**GUSTAVO** de Hoyos pide a Va por México, alianza a la que aspira encabezar, no violar la ley con un proceso precipitado. **págs. 8 y 9**

# Gustavo de Hoyos pide a alianza no violar la ley

## Llama a no realizar un proceso precipitado

**EL LÍDER EMPRESARIAL** demanda a Va por México y a MC no caer en el "protagonismo" de Morena; acusa que la deuda "reputacional" de los partidos fue la causa de la derrota en Edomex

Por **Yulia Bonilla**

yulia.bonilla@razon.com.mx

**G**ustavo de Hoyos, el líder empresarial e impulsor de que el agua y el aceite en la política conformara en el 2021 un frente contra Morena al que hoy busca abanderar para la contienda presidencial, pidió a Va por México no violar la ley con un proceso precipitado.

Señaló que la deuda "reputacional" de los partidos y la falta de inclusión de la sociedad civil, fueron los factores detrás de las derrotas electorales de dicha alianza hace un par de semanas.

A pesar de los momentos adversos que enfrenta la alianza y la "lentitud" que se le critica ante el protagonismo de Morena y su proceso interno, el expresidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), e interesado en la silla presidencial, hizo un llamado a que PRI, PAN, PRD y también Movimiento Ciudadano (MC) no caigan en lo que tanto le han criticado al partido guinda: violar la ley con un proceso precipitado, porque "el fin no justifica los medios".

"Este método (de Morena) claramente es violatorio de la ley electoral. Me parece sumamente deplorable que haya este fraude a la ley. En el caso de la oposición, creo que pronto conoceremos las reglas definitivas. También quisiera que fuera más rápido; sin embargo, comprendo que, al no haber un gran tlatoani, se tiene que lograr una buena candidatura.

"(El llamado es:) Primero, no violar la ley; no me gustaría un procedimiento en el que cayéramos en lo que se está criticando", declaró el expresidente de la Coparmex, en entrevista con *La Razón*.

La derrota del 4 de junio en el Estado de México, dijo, fue resultado de no haber incluido en el proyecto a la sociedad civil, aunque afirmó que esto no significa que la candidata Alejandra del Moral haya sido una mala opción.

"De ninguna manera el resultado del 4 junio podemos verlo como óptimo, y eso tiene que hacer que la coalición entienda que es necesario abrir más espacios a la



sociedad civil. No digo que no haya sido una buena candidata Alejandra del Moral; creo que lo era, pero fue un proceso totalmente de carácter cupular y eso no genera interés”, enfatizó.

Entre la oposición, Gustavo de Hoyos ha levantado la mano para abanderar la alianza, incluyendo a MC, a pesar de no provenir de una plataforma partidista, pues opina que en la actualidad la gente necesita ver rostros nuevos.

“Aunque amplios sectores no quieren que siga la ruta destructiva del oficialismo, tampoco confían mucho en los políticos tradicionales. Yo creo que, en este momento, lo menos que pueden hacer es, si quieren convocar realmente a la sociedad, aumentar la votación; tienen que verse caras de hombres y mujeres nuevos”, consideró.

Desde su perspectiva, el escenario político-electoral con todo y las “vulneraciones constitucionales y legales que se advierten”, no sólo es responsabilidad de los partidos, pues considera que a las autoridades electorales les ha faltado sacar las “tarjetas rojas y amarillas” ante las faltas denunciadas por la propia oposición.

“Tenemos una institución confiable. Algunas críticas al trabajo de fiscalización del INE, las sanciones en el tribunal no están siendo suficientemente ejemplares para que los jugadores tengan un sentido para cumplir con la ley.

“Estamos retrocediendo, porque, aunque hay una institución democrática, es un árbitro que no saca las tarjetas amarillas y rojas, lo que hace que el juego se vuelva fuera de las reglas”, comentó.

**FUE EL PASADO** 13 de marzo, cuando Gustavo de Hoyos anunció su intención de buscar la candidatura presidencial en 2024 a través de los partidos políticos de oposición.

**Eldato**



Foto | Eduardo Cabrerá | La Razón

“

**ESTE MÉTODO** (de Morena) claramente es violatorio de la ley electoral. Me parece deplorable que haya este fraude a la ley. En el caso de la oposición, creo que pronto conoceremos las reglas definitivas

**Gustavo de Hoyos**  
Líder empresarial

”

EL EXDIRIGENTE de Coparmex, Gustavo de Hoyos, en una foto el pasado 16 de junio.



**RATIFICAN MEDIDAS CAUTELARES.**

CONFIRMA EL TEPJF ACUERDO DEL INE QUE PROHÍBE PROMOCIÓN DE 'CORCHOLATAS' DE MORENA. **NACIONAL / PÁG. 31**

**RATIFICA EL TRIBUNAL ELECTORAL**

# Morena debe sugerir a sus aspirantes 'portarse bien'

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del INE mediante el cual se ordenó a Morena a conminar a sus *corcholatas* (Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López), simpatizantes y militantes, a abstenerse de realizar, participar o asistir a eventos, o distribuir propaganda, para solicitar apoyo a sus eventuales precandidaturas presidenciales.

El órgano electoral dijo que con ello se busca evitar una afectación a los principios de certeza y equidad en el proceso electoral 2023-2024.

La decisión se tomó por mayoría de votos en la Sala Superior del TEPJF el viernes, pero se conoció ayer ya que el proyecto original, de la magistrada Mónica Soto, proponía revocar el acuerdo del INE.

La decisión se dio a conocer ayer, cuando los aspirantes de Morena iniciaron un recorrido por el país que durará los 70 días previos al inicio oficial del proceso electoral 2023-2024, en septiembre.

El TEPJF ratificó las medidas cautelares que, a solicitud de Jorge Álvarez Máynez, diputado de MC, y del PRD, ordenó el INE contra la participación de Sheinbaum, Ebrard y López en eventos celebrados en distintas entidades.

MC y PRD consideraron que, en los actos en Baja California Sur, Coahuila, Oaxaca y Sonora, las *corcholatas* aludieron a los logros del gobierno federal y a los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Además, denunciaron que la y los entonces funcionarios públicos solicitaron el apoyo a favor de sus

El INE había ordenado al partido que pida a sus militantes no hacer propaganda

eventuales precandidaturas utilizando las frases: "Es Claudia", "Con Marcelo Sí" y "Ahora es Adán".

Portanto, a partir de esos hechos, se alegó la existencia de promoción personalizada, el uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.

El INE dio la razón a los quejosos y decidió otorgar las medidas cautelares, en su vertiente de tutela preventiva, con el fin de que las personas denunciadas se abstengan de realizar los actos denunciados.

Estimó que, de forma preliminar, se está frente a conductas posiblemente ilegales que deben evitarse para garantizar los derechos y principios constitucionales.

## Lo que implica

Ante la posible estrategia de posicionar a sus *corcholatas*, el TEPJF advierte a Morena.

1. Morena debe garantizar que sus militantes, simpatizantes y posibles aspirantes eviten realizar, participar o asistir a eventos para la promoción de alguna persona con miras al proceso electoral 2023-2024, o distribuir propaganda para solicitar apoyo.
2. Si hubiera un incumplimiento de las medidas cautelares del INE, el responsable único sería Morena.
3. Los candidatos sólo pudieran ser responsables si, con base en alguna otra denuncia, se les comprueba alguna violación a las leyes en materia electoral, incluso, por el tema de fiscalización.

FUENTE: EL FINANCIERO



# Arrancan *corcholatas* su precampaña no oficial

En Estado de México, CDMX, Oaxaca y Jalisco los seis aspirantes a la Presidencia de la 4T llevaron a cabo sus primeros eventos, con el objetivo de convertirse en el coordinador de los Comités de Defensa; dos rompieron ayer las reglas impuestas por el INE: Ebrard al plantear una nueva secretaria, a la cual incluso invitó a Andy, uno de los hijos de AMLO, y Manuel Velasco por enlistar propuestas educativas

MÉXICO P. 4

**EBRARD Y VELASCO LANZARON PROPUESTAS FUERA DE LA NORMA**

# Arrancan *precampaña* y rompen dos *corcholatas* reglas del INE

**Recorridos.** Con eventos en Oaxaca, Edomex, Jalisco y CDMX, los seis aspirantes presidenciales de la 4T comenzaron sus giras





Decidí no aceptar el financiamiento público que nos ofreció el comité nacional del partido y hoy, a la 1:40 horas en la tarde hemos notificado al CEN y a la dirigencia de Morena que no aceptamos ese financiamiento”

**ADÁN AUGUSTO LÓPEZ**  
Exsecretario de Gobernación

De ganar la encuesta y posteriormente en el 24, en la lucha política, la propuesta sería formar la Secretaría de la Cuarta Transformación en el Gobierno”

**MARCELO EBRARD**  
Excanciller

Soy un hombre limpio que los mira a la cara, que soy claro al 100% de lucidez, al 100% de salud y al 100% de amor por México”

**RICARDO MONREAL**  
Senador con licencia

Lo que nosotros buscamos es fortalecer los programas de la agenda de transformación que ha impulsado el presidente Andrés Manuel López Obrador, como la pensión adultos mayores”

**MANUEL VELASCO**  
Senador con licencia

Mis compañeros son de primera, pero ninguno de ellos garantiza ir a la izquierda en el segundo proceso”

**GERARDO FERNÁNDEZ**  
Diputado federal con licencia



**COLORIDA.** Claudia Sheinbaum acudió a Tuxtepec, Oaxaca, donde fue recibida con color, danza y música.



**MODERNO.** Ebrard llegó a su primer evento a bordo de su volkswagen eléctrico, un sedán que le regaló su esposa Rosalinda Bueso.



**EN EL OCCIDENTE.** Adán Augusto acudió a Jalisco, estado que considera el “corazón de todo” para sembrar “la semilla de la transformación”.





**EN CASA.** Ricardo Monreal arrancó su mitin en la CDMX, ciudad que buscó gobernar en el pasado.



**SE EQUIVOCA DE LUGAR.** Fernández Noroña arrancó en Oaxaca... Lugar que confundió con Puebla.



**CON SU GENTE.** Manuel Velasco tuvo su primer evento en Almoloya de Juárez, entre militantes del PVEM.





## Simulación

La trampa está a la vista de todos, pero esperan salirse con la suya y lo peor es que a nadie extrañaría que lo logaran.

“Sabemos que nos mienten. Ellos saben que mienten. Ellos saben que sabemos que nos mienten. Sabemos que ellos saben que sabemos que nos mienten. Y, sin embargo, siguen mintiendo”. Estas líneas de Aleksandr Solzhenitsyn mantienen vigencia en la actualidad, no sólo en Rusia, sino también en otros países donde se ha encumbrado el populismo autoritario. En México nos remite de inmediato a la *mañanera*, pero su gravedad es mayor cuando el engaño defrauda la ley, es avalado por autoridades que deben vigilar su cumplimiento y, por si eso fuera poco, compromete la sucesión presidencial.

Es del dominio público que el proceso recién abierto por Morena es para destapar a la *corcholata* que competirá por la Presidencia en 2024. Y no sólo eso, también va a determinar quiénes encabezarán las bancadas y quiénes se irán al gabinete u obtendrán otro premio de consolación. La fuente es el presidente López Obrador, vocero en los hechos de la coalición electoral del oficialismo. Él propuso las reglas que asumió el Consejo Nacional de ese partido.

Sin embargo, de buenas a primeras y subestimando la inteligencia de las personas, corrigen para aclarar que en realidad van a nombrar a un “coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación”, el cual ni siquiera se encuentra en sus estatutos. El propio mandatario, en un ataque de franqueza, despejó cualquier duda sobre el motivo de la inverosímil rectificación: evitar sanciones por violar la legislación electoral.

Así de fácil. Los aspirantes a la candidatura presidencial del partido oficial renunciaron a sus altos puestos para competir formalmente por un cargo inventado como estratagema para engañar al INE y al TEPJF, a sabiendas que el ganador estará en la boleta. La trampa está a la vista de todos y el dolo ha sido confesado por su autor, pero esperan salirse con la suya y lo peor es que a nadie extrañaría que lo logaran.

**La ausencia de Estado de derecho contribuye a la ingobernabilidad.**

En lugar de detener el proceso ilegal que daña la equidad en la contienda, el Comité de Quejas del INE les señaló con medidas cautelares cómo deben simular para llevar la fiesta en paz. No está de más recordar que las campañas anti-

padas provienen desde hace dos años, cuando el Presidente adelantó la sucesión difundiendo una lista de tapados a los que llamó *corcholatas* y les dio el banderazo de salida para que se promovieran a lo largo y ancho del país, lo que hicieron en detrimento de sus responsabilidades como funcionarios. Durante ese tiempo no han podido ponerlos en orden y no parece que lo vayan a hacer ahora.

Se entiende la dificultad de hacer valer la ley cuando el reto a las instituciones proviene de la Presidencia de la República que, además, suele echar a andar toda la fuerza del nuevo partido de Estado para presionar y que su voluntad prevalezca sobre las normas. En su momento, los magistrados tendrán elementos de sobra para anular el registro de la *corcholata* afortunada, cualquiera que ésta sea, pero las consecuencias de hacerlo serían muy altas y desestabilizadoras. De otra manera, ser permisivo y avalar las campañas anticipadas resultaría pernicioso, desgastaría a la autoridad y mandaría el mensaje de que sus determinaciones las tomarán en razón del cálculo y no de los principios y reglas electorales.

El dilema que se vislumbra es entre crisis política por aplicar la ley a la candidata oficial o ir al partido con un árbitro cojo, sin silbato y sin tarjetas que se limite a hacer llamados a misa, lo que de por sí contribuiría a un eventual conflicto postelectoral que, de cualquier manera, nos llevaría a la crisis política que se busca evitar. No descubro el hilo negro al decir que la ausencia de Estado de derecho contribuye a la ingobernabilidad.

La oposición tendrá que estar pendiente de las resoluciones del TEPJF respecto al proceso falsario de Morena y actuar con base en ellas. El criterio que utilice valdrá para unos y otros. En cualquier caso, deberá ser audaz para revertir la ventaja indebida de quienes llevan años en campaña ilegal y preparan elección de Estado. Al oficialismo no lo detiene la ley, pero los ciudadanos definirán con su voto; que lo hagan de una vez para elegir al candidato opositor en primarias, el mejor contraste frente al dedazo.





para justificar el trámite urgente de las iniciativas; los legisladores no tuvieron oportunidad de conocer las propuestas porque no se publicaron ni se distribuyeron con la anticipación exigida por el Reglamento de la Cámara de Diputados y, lo más importante, tampoco gozaron de un plazo razonable para conocer lo que estaban votando, pues en total se trataba de reformas a más de quinientas disposiciones que nunca fueron dictaminadas, que presentaron en el momento de iniciar la sesión (11:04 de la noche) y que se aprobaron en tan solo cuatro horas”, se argumenta en el proyecto, sobre irregularidades similares al paquete invalidado en mayo.

Para el decreto de la segunda parte del Plan B, el ministro Laynez Potisek, plantea una serie de violaciones adicionales al procedimiento legislativo.

“Se acredita que la iniciativa publicada en la Gaceta Parlamentaria fue sustituida por una versión modificada cuando ya se discutía en el pleno de la Cámara de Diputados, sin que se diera cuenta de la sustitución ni de las modificaciones a los legisladores.

“Por otro lado, también se demuestra que las Cámaras modificaron artículos del proyecto de Decreto que ya habían sido aprobados por ellas en sesiones anteriores, cuando el artículo 72, inciso E, de la Constitución Federal prohíbe tajantemente que se revisen los preceptos ya aprobados por ambas Cámaras”, informó la SCJN.



La Cámara de Diputados jamás expuso razones para justificar el trámite urgente de las iniciativas”.

**JAVIER LAYNEZ  
POTISEK**

MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Por violaciones graves al procedimiento legislativo, la mayoría del pleno de la Suprema Corte de Justicia invalidó la primera parte del llamado plan B de la reforma electoral.



Foto: Cuartoscuro



# Alistan en la Corte puntilla al 'Plan B'

## Propone Laynez invalidar segunda parte de reforma electoral

Detectan, otra vez,  
múltiples violaciones  
al proceso legislativo  
durante aprobación

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutirá este jueves un proyecto que invalida la parte central del llamado "Plan B" electoral, impulsado por el actual Gobierno y publicado el pasado 2 de marzo.

Se trata de reformas a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, así como una nueva Ley del Sistema de Medios Impugnación en Materia Electoral, cuyo principal efecto era adelgazar la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) y limitar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Dichas reformas, que la Cámara de Diputados aprobó el mismo día que le fueron enviadas por el Ejecutivo, no han sido aplicadas porque el Ministro Javier Laynez las suspendió desde el 24 de marzo.

No obstante, Laynez pro-

puso ahora anular las reformas debido a que, durante el proceso legislativo en diciembre, el Congreso de la Unión incurrió en múltiples violaciones graves al procedimiento, las cuales, argumenta, son suficientes para invalidar la totalidad del decreto impugnado.

La Corte tiene ya unos 30 precedentes sobre los requisitos que debe reunir un procedimiento legislativo, aunque con matices de varios de sus integrantes sobre cuáles son las violaciones graves que ameritan invalidar una norma.

Es previsible que el asunto tendrá la misma mayoría de nueve Ministros que, en mayo pasado, anuló la primera parte de este paquete de reformas, cuando sólo Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz defendieron la actuación de Morena y sus aliados en el Congreso.

Una vez anulado el "Plan B" seguirán vigentes las leyes electorales tales y como existían hasta el 1 de mar-

zo de 2023, vigentes desde 2014, y estas serán las reglas que aplicarán en el proceso 2023-2024.

Lo anterior, porque dicho proceso iniciará en la primera semana de septiembre, es decir, faltan menos de 90 días, y la Constitución prohíbe promulgar y publicar reformas a leyes electorales en ese periodo.

Laynez había cerrado la semana pasada la instrucción de siete acciones de inconstitucionalidad, por lo que era inminente la presentación de este proyecto, máxime que los asuntos electorales tienen prioridad para resolución en el pleno.



## MÁS ANOMALÍAS

El proyecto del Ministro Laynez considera que todas las violaciones acreditadas al analizarse la primera parte del “Plan B” se actualizan en este caso, pero con irregularidades adicionales.

“La Cámara de Diputados jamás expuso razones para justificar el trámite urgente de las iniciativas; los legisladores no tuvieron oportunidad de conocer las propuestas porque no se publicaron ni se distribuyeron con la anticipación exigida por el Reglamento de la Cámara de Diputados y, lo más importante, tampoco gozaron de un plazo razonable para conocer lo que estaban votando”, explicó la Corte en un comunicado sobre el proyecto.

Las violaciones adicionales detectadas en el nuevo proyecto, incluyen el hecho de que la iniciativa publicada en la Gaceta Parlamentaria fue sustituida por una versión modificada cuando ya se discutía en el pleno de la Cámara de Diputados sin que se diera cuenta de la sustitución ni de las modificaciones a los legisladores.

“Por otro lado, también se demuestra que las Cámaras modificaron artículos del proyecto de decreto que ya habían sido aprobados por ellas en sesiones anteriores, cuando el artículo 72, inciso E, de la Constitución federal prohíbe tajantemente que se revisen los preceptos ya aprobados por ambas Cámaras”, agregó la Corte.



El Instituto Nacional Electoral te invita a la



**2ª Feria del Libro**  
**INE**  
Democracia, Igualdad y No Discriminación

**Junio**  
**20, 21 y 22**

→ Actividades virtuales y presenciales

- Conferencias
- Talleres
- Presentaciones editoriales
- Conversatorios
- Mesas de diálogo

 /INEMexico  
Vialcucto Talpaan nóm. 100, Av. Aníbal Tejapán,  
Talpaan, 14610, Ciudad de México



## ROZONES

### X con X

Nos hacen ver que, aunque se diga que en la oposición van tarde para definir método de selección de candidato, lo que no deja de haber son encuentros entre personajes que serán relevantes en ese proceso. Ayer, por ejemplo, comensales de un restaurante de Polanco vieron a la senadora **Xóchitl Gálvez** —cuyos respaldos para que se postule no a la CDMX sino a la Presidencia en el 2024 han venido creciendo como la espuma en días recientes— con el activista y empresario **Claudio X. González**. Nada ha trascendido sobre lo tratado en ese encuentro que, por demás, nos dicen, de ninguna manera pudiera decirse que fue en lo oscuro. Y tan no lo fue que en el mismo restaurante andaba también un asiduo participante de la conferencia mañanera, el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor y aspirante a gobernar Guanajuato, **Ricardo Sheffield**.

### Andy responde

Y fue **Andrés López Beltrán**, hijo del Presidente, quien ayer poco después de las 19:00 horas vino a despresurizar la burbuja de expectativa que estaba generando la propuesta que hizo el excanciller **Marcelo Ebrard** de crear la Secretaría de la Cuarta Transformación y de dejarla a cargo del hoy empresario chocolatero. "Aunque agradezco tu generosa oferta, prefiero mantenerme al margen y rechazar la misma para que no pueda ser utilizado a favor o en contra de ninguno de nuestros compañeros que, de manera legítima, trabajan también por liderar la defensa de la Cuarta Transformación del país", respondió el joven conocido como Andy. Nos señalan que con eso el Presidente llegará a la mañanera sin mayor necesidad de deslinde, y sin tener que ir en sentido opuesto a la defensa que hizo ayer de quien fuera su encargado de la política exterior.

### Entuerto guinda

En medio de la gran efervescencia por el activismo de las corcholatas de Morena, los más cuerdos, que nunca faltan, nos alertan sobre la escasa o nula solidez jurídica que tiene el proceso que está en marcha. Para empezar, de este proceso no saldrá un candidato presidencial, sino un coordinador de la Defensa de la Cuarta Transformación. Pero para que quien ostente este eufemismo se convierta en candidato, tendrá que haber necesariamente otro mecanismo, ése sí estatutario, del cual nadie ha hablado. Y aquí es en donde entran los personajes que fueron excluidos de la fiesta actual, en especial la diputada federal **Yeidckol Polevnsky**, quien en su momento podría exigir ser tomada en cuenta para participar en el proceso real, el que tiene que llevarse de acuerdo con los tiempos legales, para definir al candidato presidencial. A ver quién deshace el entuerto.

### Resultados en Chihuahua

Nos recomiendan echarle un ojo a las cifras aportadas ayer por el secretario de Seguridad de Chihuahua, **Gilberto Loya**, con relación al primer aniversario del asesinato de dos sacerdotes y un guía de turistas en la comunidad de Cerocahui. El funcionario indicó desde el día de los hechos, que autoridades estatales han detenido a 37 personas relacionadas con **José Noriel Portillo Gil**, alias *El Chueco*, responsable del triple asesinato. Se trata de 37 generadores de violencia que fueron sacados de circulación y que se encuentran vinculados a proceso penal. Destaca **Gilberto Portillo**, alias *El Shakira*, segundo al mando en la estructura que dirigía *El Chueco*. Este martes se hablará mucho del crimen cometido en la sierra Tarahumara. Pero también habrá quien reconozca la respuesta de las autoridades de Chihuahua ante tan lamentable hecho.



## Guerra sucia o fuego amigo

Apenas las corcholatas iniciaron sus recorridos por el país para tratar de ganar la encuesta de Morena y en el Senado comenzaron a circular versiones que, acusaron legisladores morenistas, se trata de guerra sucia en contra de los aspirantes. Y es que entre senadores guindas se circuló un supuesto reporte sobre una estrategia para financiar con recursos provenientes del huachicol a las corcholatas. El reporte causó molestia entre los senadores del guinda, porque dijeron que es una forma de tratar de iniciar una estrategia para "enlodar" a los aspirantes de ese partido y el proceso interno. Lo que a más de uno hizo levantar la ceja fue que también advirtieron que lo más preocupante es que sea "fuego amigo", para raspar a los aspirantes mejor posicionados en las encuestas. Uf.

## El INE en Diputados

A propósito de la elaboración del proyecto del presupuesto del INE –asunto en el que por un lado hay quienes quieren evitar un "derroche", pero también a quienes preocupa un recorte–, nos cuentan que ayer el secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, **Reginaldo Sandoval**, se reunió con la consejera electoral **Carla Humphrey**. Lo anterior, para trazar una ruta en la asignación de los recursos que el órgano autónomo requerirá en el 2024 para las elecciones más grandes y una posible consulta popular. Las conversaciones INE-Legislativo seguirán, y luego de ello Hacienda confeccionará el PEF. La idea, a juicio de observadores de los temas del gasto, es ir de la mano, para que luego no haya manotazo.



## Cada aspirante será responsable si se incumplen medidas: Morena

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) estableció medidas cautelares que deberá atender Morena como parte de su proceso interno para definir su Coordinación de Defensa de la Cuarta Transformación, el dirigente nacional de este partido, Mario Delgado, aclaró que si uno de los aspirantes en esta etapa incumple dichos lineamientos, “se pone en riesgo si más adelante quisiera aspirar a algo. Lo deja como antecedente que le puede traer muy malas noticias”.

No obstante, aclaró que las posibles consecuencias serían únicamente para quien cometa la falta, pero no afectaría al resto de los aspirantes que participan en este proceso interno, ni al instituto político.

En conferencia de prensa, el líder morenista reiteró que en la dirigencia partidaria están de acuerdo con lo que definió el órgano comicial y subrayó que a los seis aspirantes les han informado de las medidas cautelares, así como “de lo que pueden hacer y qué no pueden hacer. Y también les hemos informado de las consecuencias de violarla”.

Como parte de las limitantes que tienen las llamadas *corcholatas* se encuentra que “no deberán contener directa o explícitamente llamados expresos al voto”.

De igual forma, los actos que encabezan no deben tener como objetivo el respaldo para ser postulados como precandidatos a un cargo de elección popular.

Néstor Jiménez



# TEPJF refrenda medidas cautelares contra *corcholatas*

**En peligro, equidad en contienda del 2024, afirma Tribunal**

Jorge Monroy  
orge.monroy@eleconomista.mx

**La Sala** Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la medida ordenada por el INE a Morena para que sus simpatizantes y aspirantes presidenciales como Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Claudia Sheinbaum, se abstengan de realizar eventos en los que se promocionen con miras a los comicios del 2024, así como a evitar actos anticipados de precampaña y campaña, ya que podrían poner en riesgo la equidad de la contienda electoral del año próximo.

En sesión del 16 de junio, una mayoría de magistrados de la Sala Superior, con los votos en contra de Mónica Soto, Indalfer Infante y José Luis Vargas, confirmaron el acuerdo del 30 de mayo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual otorgó las medidas cautelares solicitadas por Jorge Álvarez Máynez (MC) y por el PRD, en contra de la participación de Sheinbaum, Ebrard y López, en eventos celebrados en distintas entidades federativas.

Lo anterior debido a que en sus diversas giras a las entidades del país en las que promocionan su imagen, se despliegan banderas, gorras, playeras, chalecos y mantas con el logotipo del partido político Morena, e hicieron referencia a expresiones como “Cuarta Transformación”, “Es Claudia”, “Con Marcelo Sí” y “Ahora es Adán”, así como la difusión y distribución de propaganda en bardas, espectaculares, redes sociales, entre otros hechos.

En los actos llevados a cabo en Baja California Sur, Coahuila, Oaxaca y Sonora, las llamadas *corcholatas* de Morena y del presidente Andrés Manuel López Obrador para el 2024, aludieron a los logros del gobierno federal y a los éxitos en el desempeño de sus propias funciones.

Al respecto, la Comisión del INE otorgó las medidas cautelares, en su vertiente de tutela preventiva.

**Desde hace** semanas en el país han aparecido espectaculares, bardas y folletos promocionando la imagen de los integrantes de Morena que aspiran a encabezar al partido, en la candidatura presidencial del 2024.





## COMENTARIOS A REFORMA.COM

### VE EBRARD A HIJO DE AMLO EN 'SECRETARÍA 4T'

Todos los osos que hay que  
hacer pa conseguir el hueso.  
**JGF**

### DURÓ DIEGO COCCA 129 DÍAS EN EL TRI

Se quedó como el perro de  
las dos tortas.  
**CHE REGIO**

### CONFIRMA TEPJF FRENO DE INE A 'CORCHOLATAS'

"Complo" "Complo"  
"Complo".  
**YO**

### VAN CONTRA MAÍZ BLANCO TRANSGÉNICO

En Dinamarca no comen  
tortillas de maíz.  
**CUCARACHO FLIRTEADO**

### NOMBRAN A ALCALDE TITULAR DE SEGOB

¡Salieron buenos para la cha-  
pulineada!  
**VOTANTE**

### ¿SHAKIRA Y SANZ TIENEN UN ROMANCE?

No hay romance,  
sólo factura.  
**ALBERTO**

